

Estimados compañeros,

os informamos de los acuerdos adoptados en la reunión del pasado sábado, a la que asistieron varios miembros de esta Federación, y que tenía como principal tema la organización de la manifestación del próximo 9 de mayo que ha sido promovida por CEAFFA.

Se ha conseguido el apoyo a la convocatoria de ADICAE, LA FEDERACION DE AFECTADOS FILATELICOS y de nuestra propia Federación de Plataformas Blancas. El hecho de que se haya plasmado una unión real entre los colectivos más representativos de las asociaciones de afectados independientes con ADICAE, como asociación oficial, es un hecho de gran importancia, pues entre todos se tiene la representación de más del 50% de los afectados de Afinsa y Fórum.

El lema de la manifestación-que se plasmará en una pancarta de cabecera- es el siguiente:

**470.000 familias de Afinsa, Fórum Filatélico y Arte y Naturaleza
JUSTICIA EFICAZ SOLUCIÓN ACUERDO POLÍTICO
30 años de negligencia y responsabilidad del Estado**

Como ya os hemos ido informando, es importante la participación de todas las PBs. en dicha manifestación, y para ello volvemos a animaros a que lo hagáis. Para ello nos remitimos a los correos enviados a través de CEAFFA, donde se informa de la forma para hacerlo, recordando que dicha manifestación tiene unos gastos de organización -alquiler de megafonía etc.-, y para ello se ha acordado una aportación por asociación participante.

También es muy importante que desde cada Pb. se de la máxima difusión a esta convocatoria entre nuestros asociados.

Se trata de reivindicar una solución, a través de un acuerdo entre las diferentes fuerzas políticas, que se plasme en la creación de un Fondo Extraordinario de Compensación para los afectados. Esta solución política es independiente a otras que se pudieran conseguir a través de las diferentes vías judiciales actualmente en curso, incluida la concursal. Os recordamos que ya se han iniciado los contactos políticos para el traslado de esta iniciativa, encontrándonos con la predisposición de diferentes partidos políticos a trabajar sobre esta propuesta.

En este sentido esperamos que a principios de la próxima semana se conozca la resolución del Juzgado de lo Mercantil sobre el convenio de acreedores para Afinsa Bienes Tangibles S. A. actualmente presentado. En el momento en que dicha resolución sea pública os la trasladaremos, teniendo ocasión de valorarla

sobradamente, y de confirmar si todo lo relativo sobre dicha propuesta -lo poco que se conoce- y sus avales se corresponde con lo que hasta ahora han ido publicitando sus promotores.

Desde el comité de organización de la manifestación se os irá informando de todos los detalles relativos a la misma en los próximos días.

Saludos cordiales.

**JUNTA DIRECTIVA FEDERACION NAL. DE PLATAFORMAS
BLANCAS DE AFECTADOS DE AFINSA DE ESPAÑA.**